## JST | SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

# INFORME PROVISIONAL

Expediente: EX-2024-31868942--APN-DNISAE#JST

Suceso: Accidente

Título: Falla o mal funcionamiento de grupo motor. JOAUV, matrícula AR-VNT-798,

Aeropuerto La Plata, provincia de Buenos Aires

Fecha y hora del suceso: 18/03/2023 14:33 (UTC)

Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Aeronáuticos



### Junta de Seguridad en el Transporte

Florida 361

Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1005AAG

(54+11) 4382-8890/91

info@jst.gob.ar

Publicado por la JST. En caso de utilizar este material de forma total o parcial se sugiere citar según el siguiente formato: Aviación. Accidente. AR-VNT-798. Aeropuerto La Plata, provincia de Buenos Aires. Fuente: Junta de Seguridad en el Transporte, 2024.

El presente informe se encuentra disponible en www.argentina.gob.ar/jst



## ÍNDICE

SOBRE LA JST	. 4
SOBRE EL MODELO SISTÉMICO DE INVESTIGACIÓN	. 5
SOBRE EL INFORME PROVISIONAL	. 7



#### **SOBRE LA JST**

La misión de la Junta de Seguridad en el Transporte (JST) es mejorar la seguridad a través de la investigación de accidentes e incidentes y la emisión de recomendaciones de acciones eficaces. Mediante la investigación sistémica de los factores desencadenantes, se evita la ocurrencia de accidentes e incidentes de transporte en el futuro.

De conformidad con la <u>Ley N.º 27.514</u> de seguridad en el transporte, la investigación de todo suceso tiene un carácter estrictamente técnico y las conclusiones no deben generar presunción de culpa ni responsabilidad administrativa, civil o penal.

Según el artículo 26 de la <u>Ley N.º 27.514</u>, la JST puede realizar estudios específicos, investigaciones y reportes especiales acerca de la seguridad en el transporte.

Esta investigación ha sido efectuada con el único objetivo de prevenir accidentes e incidentes, según lo estipula la ley de creación de la JST.



#### SOBRE EL MODELO SISTÉMICO DE INVESTIGACIÓN

La JST ha adoptado el modelo sistémico para el análisis de los accidentes e incidentes de transporte modales, multimodales y de infraestructura conexa.

El modelo ha sido ampliamente adoptado, como así también validado y difundido por organismos líderes en la investigación de accidentes e incidentes a nivel internacional.

Las premisas centrales del modelo sistémico de investigación de accidentes son las siguientes:

- Las acciones u omisiones del personal operativo de primera línea o las fallas técnicas del equipamiento constituyen los factores desencadenantes e inmediatos del evento.
   Estos constituyen el punto de partida de la investigación y son analizados con referencia a las defensas del sistema de transporte junto a otros factores, que en muchos casos se encuentran alejados en tiempo y espacio del momento preciso de desencadenamiento del evento.
- Las defensas del sistema de transporte procuran detectar, contener y ayudar a recuperar las consecuencias de las acciones u omisiones del personal operativo de primera línea o las fallas técnicas del equipamiento. Las defensas se agrupan bajo tres entidades genéricas: tecnología, normativa (incluyendo procedimientos) y entrenamiento.
- Los factores que permiten comprender el desempeño del personal operativo de primera línea o la ocurrencia de fallas técnicas, así como explicar las fallas en las defensas, están generalmente alejados en el tiempo y el espacio del momento de desencadenamiento del evento. Son denominados factores sistémicos, y están vinculados estrechamente a elementos tales como, por ejemplo, el contexto de la operación, las normas y procedimientos, la capacitación del personal, la gestión de la seguridad operacional por parte de la organización a la que reporta el personal operativo y la infraestructura.

En consecuencia, la investigación basada en el modelo sistémico tiene el objetivo de identificar los factores relacionados con el accidente, así como otros factores de riesgo de seguridad operacional que, aunque no guarden una relación de causalidad con el suceso investigado, tienen potencial desencadenante bajo otras circunstancias operativas. De esta manera, la investigación sistémica buscará mitigar riesgos y prevenir accidentes e incidentes



a partir de Recomendaciones de Seguridad Operacional (RSO) que promuevan acciones viables, prácticas y efectivas.



#### SOBRE EL INFORME PROVISIONAL

La JST divulgará el Informe de Seguridad Operacional (ISO) en el plazo más corto posible, preferentemente dentro de los 12 meses de ocurrido el suceso. No obstante, el grado de complejidad de la investigación del suceso puede implicar que el ISO demande más tiempo y que no resulte posible divulgarlo dentro este período. En estos casos, la JST difunde un Informe Provisional en cada aniversario del suceso, conforme lo establecido por el Anexo 13 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Chicago/44) ratificado por Ley N.º 13.891.

El Informe Provisional brinda información actualizada respecto del suceso, agregando información pertinente a la ya comunicada en la notificación inicial y en el Informe Preliminar. Además, resume el estado de la investigación, sus avances y pormenores, las deficiencias de seguridad operacional detectadas y, cuando corresponda, las RSO anticipadas.

El presente Informe Provisional es confeccionado mediante la plataforma de la *European Coordination Centre for Accident and Incident Reporting Systems* (ECCAIRS), un sistema desarrollado por la Unión Europea para asistir a las diferentes autoridades responsables del transporte y de la investigación de accidentes e incidentes en la mejora de la seguridad operacional. El ECCAIRS permite, de manera estandarizada, recolectar, analizar y compartir información acerca de los sucesos en un formato compatible con el Sistema de Notificación de Accidentes/Incidentes de Aviación (ADREP).



#### Informe Provisional

## **Informe Provisional**

Datos del Suceso

Clasificación del suceso Accident

SCF-PP: powerplant failure or malfunction

Categoría del suceso

Instancia Factual

**Día/hora UTC** 18/3/2023 14:33

Estado/lugar del suceso South America

Argentina

Nombre del lugar Aeropuerto de LA PLATA

 Latitud
 34:57:48 South

 Longitud
 57:53:33 West

#### Reseña del Vuelo

Durante un vuelo de adaptación con una aeronave no tripulada (VANT), al comenzar su descenso vertical, el equipo aparentemente experimentó una falla en el motor, ocasionando la pérdida de control e impacto contra el terreno.

#### Severidad

Nivel de daños

Nivel de lesiones None

Daños a terceros

#### Información del Vuelo

Lugar de salida Argentina

SADL (LPG): La Plata, Ba

Argentina

SADL (LPG): La Plata, Ba

Lugar de destino



Duración del vuelo

Call sign

Fase del vuelo Landing

#### Lesiones al Personal

	Mortales	Graves	Leves	Ninguna	Desc.	Total
Total en superficie	0	0	0	0	0	0
Total en aeronave	0	0	0	1	0	1
Total	0	0	0	1	0	1

#### Información de la Aeronave

Matrícula AR-VNT-798

Estado de matrícula Argentina

Daños en la aeronave Substantial

Fabricante/modelo AAI (JOAUV)

Categoría de aeronave RPAS

Fixed-wing RPAS

Año de fabricación

Número de serie

PMD

Grupo masa 0-2 250 kg

Ciclos totales

Tipo de combustible

Horas totales

Doc. de mantenimiento

Certificado de aeronavegabilidad



#### Información Meteorológica

Meteorología relevante No

**Condiciones MET** 

Visibilidad

Condiciones de luz Unknown

Descripción del viento
Dirección del viento
Intensidad del viento

Medición de velocidad Unknown

Ráfagas de viento

#### Información sobre el Lugar del Suceso

Lugar de los restos On aerodrome/airstrip

Tipo de terreno Level/flat

Elevación

Tipo de superficie Pavement

Distancia recorrida

#### Supervivencia

Supervivencia No

Método de localización

Estado del ELT

Sist. de sujeción piloto

Sist. de sujeción copiloto

Tiempo de escape



#### Información sobre el Operador

Tipo de operación Non-Commercial Operations

Demonstration

Tipo de planificación Scheduled

Operador Argentina (Ministerio de Seguridad- Provincia de Bs As)

Tipo de operador Not applicable

#### Estado de la Investigación

Estado de la La investigacion se encuentra en proceso de analisis, a la espera de información investigación

requerida por la autoridad aeronautica (ANAC).

**Acciones correctivas** No se emiten.